UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1155-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 07 DIC. 2018

Visto el Memorando Nº 596-2018-UNSCH-R, sobre felicitación por su participación en las actividades del "Programa de Fortalecimiento de Nuevas Autoridades", dirigido a autoridades electas de la Región de Ayacucho; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes:

Que, mediante Memorando Nº 859-2018-FCEAC-UNSCH de fecha 29 de noviembre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en su calidad de responsable de la organización de la capacitación del Programa de Fortalecimiento de Nuevas Autoridades, desarrollado del 19 al 22 de noviembre de 2018, señala que el programa de capacitación se llevó a cabo en forma satisfactoria, con una asistenta de 307 personas, entre alcaldes electos y personal del equipo técnico y concluyó con una noche cultural con participación de artistas invitados, tuna universitaria, elenco de danzas y otros;

Que, es Política de esta Casa Superior de Estudios felicitar a personalidades y docentes por la voluntad y el esfuerzo desplegado en el cumplimiento de sus obligaciones que participaron en el desarrollo de las actividades del "Programa de Fortalecimiento de las Nuevas Autoridades electas de la región de Ayacucho;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- EXPRESAR LA FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al equipo de trabajo que participaron en las actividades de capacitación del "Programa de Fortalecimiento de Nuevas Autoridades de la Región de Ayacucho", que se desarrolló del 19 al 21 de noviembre de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Dra. Marilú MARTENS
Representante del Patronato de Piquimachay
Sra. Claudia WONG PALACIOS
Presidencia del Consejo de Ministros – PCM
Dr. Oscar Américo VALLEJOS SAENZ
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Mg. Marcial MOLINA RICHTER
Director del Centro Cultural de la UNSCH
Ing. Magno JONISLLA ALFARO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1155-2018-UNSCH-R

Director del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios
Ing. Rogelio SOBERO BALLARDO
Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario
Mtra. Lucy ORELLANA DE PISCOYA
Jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EUROQUIN M. ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias Económicas, administrativas y Contables
Oficina General de Responsabilidad Social
Centro Cultural de la UNSCH
CPB&PS
Oficina General de Bienestar Universitario
Oficina de Personal
Interesados (07)
CAZP